



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 02 de Diciembre 2014.

CARTA  870 /2014

SEÑORA
MARIA ALICIA RAMIREZ MUÑOZ
RUT: 11.998.367-.3
DOMICILIO POBLACION LOS ANDES I, PSJE 01 N° 4611
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta, solicitando autorización para la instalación de un Stand de venta de jugos naturales, en estacionamiento de Av. Comandante San Martín (estacionamiento playa Brava), en un espacio de 2.00 X 1.00 mts².

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad hasta el **01 de Enero al 28 de Febrero 2015**, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Queda prohibido la instalación de mesas y sillas en el sector.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.
- 8.- El incumplimiento de las exigencias señaladas anteriormente será causal suficiente para la caducidad de la presente autorización.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

24/12/14